



## FORMULARIO DE INSTANCIA GENERAL

### INTERESADO

<b>NOMBRE</b>	JESUS	<b>APELLIDO 1</b>	PEREZ
<b>APELLIDO 2</b>	GIL	<b>NIF/NIE</b>	****662**
<b>TELÉFONO</b>		<b>TELÉFONO</b>	
<b>EMAIL</b>	jperezgi@ucm.es		

### VÍA DE COMUNICACIÓN

Electrónica

### DOMICILIO

<b>TIPO VÍA</b>		<b>NOMBRE VÍA</b>	
<b>NÚMERO DE</b>		<b>CÓDIGO POSTAL</b>	
<b>PROVINCIA</b>		<b>LOCALIDAD</b>	

### INFORMACIÓN ADICIONAL

<b>CENTRO AL QUE PERTENECE</b>	Facultad de Ciencias Biológicas
<b>ÓRGANO/UNIDAD DE DESTINO DE LA</b>	Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias

### EXPONE

Que cumpliendo todos los requisitos, como Catedrático de Universidad adscrito a la Facultad de Ciencias Biológicas,





## SOLICITA

se admita su candidatura al cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, en las elecciones a ese cargo convocadas con fecha de 19 de abril de 2022. Para ello, incluyo, como es preceptivo, mi programa electoral, en documento anexo a esta solicitud.

También solicito poder exponer mi programa electoral ante la Junta de Facultad.

En Madrid, a 28 de abril de 2022

### Información básica de protección de datos del tratamiento: Registro

<i>Responsable</i>	Secretaría General
<i>Finalidad</i>	Registro de entrada y salida de documentos electrónicos
<i>Legitimación</i>	Cumplimiento de obligación legal; Ejercicio de poderes públicos
<i>Destinatarios</i>	Órganos, servicios o unidades de la UCM
<i>Derechos</i>	Acceder y rectificar los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional
<i>Información</i>	Puede consultarla con detalle en nuestra página web: <a href="#">+info</a>



El presente documento ha sido firmado conforme a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. El CSV asignado es: 0180-7228-7D9E\*01C8-4AE0 Para cotejar el presente documento con su original electrónico acceda a la sección VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS de la sede electrónica de la Universidad Complutense de Madrid en [https://sede.ucm.es/verificacion?csv=0180-7228-7D9E\\*01C8-4AE0](https://sede.ucm.es/verificacion?csv=0180-7228-7D9E*01C8-4AE0). El firmante de este documento es: de la UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID con CIF:Q28180141, JESUS PEREZ GIL con DNI: 51636627V, en la fecha 28-04-2022 23:51:37:126 (UTC)

# HUELLAS DIGITALES DE DOCUMENTOS APORTADOS



# CANDIDATURA A DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

## BIOLOGÍA PARA EL FUTURO

### PROGRAMA ELECTORAL

Jesús Pérez Gil

### BALANCE Y MOTIVACIÓN

Este Programa reúne acciones y propuestas de gestión en la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense, destinadas a **potenciar y desarrollar la formación, el estudio y la investigación en todos los ámbitos de la Biología durante el periodo 2022-2026**. Así mismo, persigue promover actuaciones dirigidas a la **visibilización e integración en la sociedad de la Biología y de los biólogos y biólogas**, particularmente los formados y egresados en esta Facultad de Ciencias Biológicas.

El Programa resulta de la continuación natural del trabajo desarrollado por el equipo de gobierno que he dirigido y coordinado en la Facultad de Ciencias Biológicas durante el periodo junio 2018-mayo 2022. Este periodo partía de un programa electoral presentado a la facultad en mayo de 2018 con el propósito de dar un impulso renovador y moderno a la facultad y a su protagonismo en la formación y la investigación en Biología en la Universidad Complutense. El desarrollo del Programa propuesto en 2018 tuvo que enfrentarse primero a una puesta en marcha desde cero, y posteriormente, al desencadenamiento de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 que ha afectado de forma dramática a toda la actividad académica durante más de dos años. Estas circunstancias han reducido considerablemente la capacidad de este equipo de gobierno para desarrollar las propuestas inicialmente planteadas, mientras se ha hecho imprescindible aplicar un gran esfuerzo a minimizar el impacto de la crisis sanitaria en las responsabilidades de la facultad para mantener su compromiso de formación con nuestros estudiantes.

Aún sí, se ha conseguido en la Facultad una adaptación de infraestructura y procedimientos a modos alternativos a los presenciales en tiempo record, se ha garantizado un desarrollo de actividades académicas en condiciones razonablemente seguras –aún en los tiempos en los que se sabía bien poco sobre los modos de transmisión y acción del coronavirus-, y se ha convertido a la facultad y sus capacidades en un ejemplo ilustrativo de lo que la Biología puede hacer para solucionar crisis sociales de envergadura mientras ha venido ofreciendo un servicio notable al colectivo de la universidad.

Una vez que la situación sanitaria ha pasado a un estado de convivencia crónica con un patógeno que parece no comprometer en principio el desarrollo de las actividades académicas habituales, este equipo de gobierno siente la **responsabilidad de renovar el compromiso** explicitado hace cuatro años **por conseguir una renovación y modernización de la Facultad**, de sus planes de estudio y sus propuestas formativas, de su potencial investigador, de su

integración dentro de la Universidad Complutense y del papel que juega en formar a los biólogos que necesita nuestra sociedad.

Las propuestas que resume el programa que abajo se presenta serían así implementadas mediante la acción de un equipo de gobierno que dará continuidad al equipo que ha venido gestionando la facultad durante estos últimos cuatro años, lo que por otra parte garantiza que el programa esté en disposición de empezar a desarrollarse desde el minuto uno de forma intensa, sin perjuicio para la gestión diaria de la Facultad.

### **¿QUÉ NECESITA LA FACULTAD?**

Las propuestas del programa de gobierno presentado hace cuatro años partían de un análisis de la situación de la Facultad y su estructura docente, investigadora y de gestión buscando contribuir en la construcción de una universidad moderna y bien conectada internacionalmente y con las necesidades de la sociedad. Este análisis siempre quiso hacerse de forma colectiva, aprovechando los años de experiencia de muchos profesores y trabajadores que hemos pasado años en contacto con numerosas promociones de estudiantes, a los que hemos visto llegar y salir de la facultad y, al menos en parte, hemos seguido en su desempeño profesional. Pero también quiso contar con la visión joven y fresca de quienes llegan a nuestra facultad como estudiantes con vocación y expectativas de subirse en la Biología como trampolín de realización personal y de desarrollo futuro. O en quienes llegan como jóvenes profesores e investigadores con la energía de transformar nuestro mundo a través de la Biología.

El programa de gobierno renovado y actualizado que ahora se presenta para optar a un nuevo encargo vuelve a asumir el compromiso de compartir un análisis de situación y de necesidades de la facultad en el que pueda participar toda la comunidad universitaria de la Facultad, cuyo resultado sea un punto de partida al desarrollo de actuaciones apoyadas y potenciadas por el trabajo de todos. El análisis de fortalezas y debilidades a considerar en nuestra facultad empezará a compartirse en la presentación y debate de este posible programa de gobierno durante el periodo de campaña que antecederá a la elección de Decano/a, y aspirará a continuarse en el trabajo habitual de la nueva Junta de Facultad, máximo órgano de gobierno y de representación de todos.

Como punto de partida resultado de un primer análisis asociado al trabajo en la Facultad durante estos años de Decano, planteo las siguientes líneas de acción prioritaria en la vocación de mejorar la Facultad.

1. **Actualización de nuestros Planes de Estudio**, tanto de grado como de postgrado, para que podamos ofrecer a nuestros estudiantes una formación que refleje adecuadamente lo que necesita nuestra sociedad de una Biología moderna.
2. Mejorar la **conexión de nuestras ofertas formativas con la proyección profesional** de nuestros estudiantes, a través de acciones que conviertan a nuestra Facultad en un nodo de interacción con todos los ámbitos y sectores en los que la Biología tiene algo que decir.
3. **Potenciar la actividad investigadora** en la Facultad, promoviendo contextos que permitan la máxima integración de nuestros estudiantes en

proyectos y laboratorios, de forma que su formación se complete a través de la ciencia elaborada y desarrollada por ellos mismos.

4. **Conectar nuestra labor docente y nuestra investigación con la sociedad**, visibilizando al máximo la Biología y su papel fundamental en la resolución de los problemas complejos que plantea nuestro futuro.

Sobre estos principios, las principales actuaciones que proponemos desarrollar en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UCM durante los próximos 4 años se situarían en los siguientes ámbitos:

## DOCENCIA

1. Analizar posibles modificaciones que puedan actualizar y mejorar el actual Plan de Estudios del Grado en Biología, el título principal que persigue la formación básica de los biólogos en la Universidad Complutense. En particular, aspectos susceptibles de mejora podrían incluir:

- La **modificación de la organización de asignaturas e itinerarios del 4º curso del Grado**, de forma que pueda hacerse más flexible la definición de curricula formativos por parte de los estudiantes. Idealmente, la experiencia de los años de Grado sugiere que podría ser una mejora que los alumnos pudieran acceder a la oferta completa de asignaturas optativas de todos los itinerarios, dentro de las posibilidades que permitan horarios y capacidades de los grupos, sin menoscabo de que se sigan pudiendo identificar itinerarios definidos en los títulos y su suplemento cuando se curse un número mínimo de asignaturas concretas.
- Una posible **reubicación de algunas asignaturas** en cursos y semestres, de forma que se mejore el aprendizaje y se faciliten las oportunidades de movilidad.
- La incorporación de alguna(s) asignatura(s) optativa, de forma adicional o sustituyendo a alguna de las actuales, para incorporar **aspectos complementarios de gran interés en la formación de un biólogo moderno**. Valga la Bioinformática como un posible ejemplo.

Estas modificaciones deberían analizarse en las comisiones de trabajo de la Facultad, incorporando quizá la participación de algún(os) experto(s) si ello se considera conveniente, siempre tratando de promover el máximo consenso antes de que puedan presentarse a la Junta de Facultad.

La implementación de estas modificaciones acordadas del Plan de Estudios del Grado en Biología requerirá elaborar el correspondiente Modifica a tramitar vía Vicerrectorado de Estudios.

2. Estudiar si tendría sentido la **posible implantación en la Facultad de nuevos títulos de grado**, de cara a complementar las capacidades formativas en la UCM de profesionales en el ámbito de la Biología y buscando atraer a la Facultad un mayor número de alumnos con alta vocación y capacitación. Dos posibilidades en particular podrían paliar algunas carencias de la actual oferta de Grado :

Un posible Grado en Biotecnología podría permitir:

- Estimular y ampliar las posibilidades de formación de profesionales en ámbitos de genuina profesionalización de los biólogos y con una demanda social importante en el presente y futuro cercanos, como es la Biotecnología y su proyección a los ámbitos sanitario, agroalimentario, medioambiental e industrial. Ello de cara a complementar una oferta formativa que no se está cubriendo adecuadamente mediante el Grado en Biología.
- Ofrecer en condiciones de universidad pública una mayor oferta a estudiantes que actualmente sólo pueden cubrir su vocación de estudio mediante la oferta que atienden universidades privadas.

Un posible Grado en Sostenibilidad, podría permitir:

- Estimular e impulsar el papel de la Biología y sus profesionales en el desarrollo de los objetivos de desarrollo sostenible, muy particularmente en el ámbito del medio ambiente.
- Aprovechar las sinergias en recursos e interés político provenientes de la Alianza UNAEuropa, y su vocación por la creación de títulos de carácter genuinamente europeo, con alto nivel de internalización y movilidad.
- Potenciar una visión integrada, plural y multidisciplinar de la sostenibilidad, mediante la integración de materias imprescindibles para la formación de futuros profesionales capaces de trasladar a la sociedad una capacidad y vocación de trabajo y gestión que persiga la sostenibilidad en todos sus ámbitos: ambiental, social, económico, etc.

Idealmente, la posibilidad de considerar la implantación de nuevos Planes de Estudios de Grado debería perseguir máxima complementariedad con el del Grado en Biología de cara a maximizar la optimización de recursos. Debería también suponer una coordinación adecuada con los títulos de Máster que se imparten actualmente en la Facultad.

En términos de organización docente y coordinación de estudios, estos Grados de mayor especialización podrían quizá plantearse como estructuras de un único grupo con número limitado de estudiantes, de forma que se mantenga el Grado en Biología como el principal título de grado a impartir por la Facultad. Eventualmente, podría también contemplarse la posibilidad de optimizar las estructuras de estos nuevos grados para posibilitar en el futuro que pudiera ofertarse simultaneidad para cursar dobles grados combinados con el Grado en Biología.

3. Analizar qué acciones podrían ser recomendables para **mantener la máxima calidad en nuestra actual oferta de títulos de Master**, de forma que se ofrezca la máxima experimentalidad posible a nuestros estudiantes así como una adecuada proyección profesional, ampliando en lo necesario las relaciones institucionales y los convenios que permitan la realización de prácticas externas y trabajos de fin de máster en entornos profesionales. Cuando ello se considere necesario, la revisión de la estructura de los planes de estudio de nuestros títulos de Máster buscaría su mejor actualización en virtud de la capacidad formativa de nuestra plantilla en continua evolución. Habrá que atender de forma muy especial a lo que afecta a la participación de nuestra facultad en títulos interfacultativos e interuniversitarios, de acuerdo a la experiencia y evolución de esos títulos durante los últimos cursos.

4. Estudiar la posibilidad de ofrecer en la UCM y desde la Facultad, **nuevos títulos de Máster** que cubran demandas claras de formación, como puede ser el caso de un posible Máster en Bioinformática, que cubra la demanda formativa de profesionales especializados en esta área, en todos los ámbitos de la Biología, o un posible Máster en Sostenibilidad, con fuerte carácter interdisciplinar e internacional. Estos títulos podrían organizarse aprovechando la incorporación ya iniciada en la UCM gracias a las líneas de potenciación estratégica, tanto en la Facultad de Ciencias Biológicas como en otras facultades, de profesores e investigadores especializados tanto en Bioinformática como en Sostenibilidad. Ello sugiere la conveniencia y la oportunidad de que estos posibles títulos tuvieran un carácter interfacultativo, lo que facilitaría la acreción de los recursos necesarios.

5. Valorar la **posibilidad de que la Facultad participe en nuevos programas de doctorado** en el ámbito biológico, siempre que vayan asociados a líneas temáticas de amplio interés y que posean una identidad que no se encuentre adecuadamente reconocida en los programas actuales que alberga la Escuela de Doctorado de la UCM.

6. Potenciar en la medida en que haya personal interesado en ello, la **oferta en la Facultad de títulos propios que amplíen la conexión y proyección de la Biología hacia diferentes ámbitos profesionales**, en colaboración con diferentes agentes y sectores, de forma que se ofrezca a nuestros estudiantes más oportunidades de formación especializada y capacitación. Sirva a modo de ejemplo la posibilidad de plantear un título propio en Gestión de Bioempresas, en colaboración con la Facultad de CC Económicas, que persiga la obtención de competencias en ámbitos combinados de gestión y desarrollo de negocios, proyectos y emprendimiento en Biología.

7. Apoyar la **participación de la facultad y sus profesores en proyectos formativos desarrollados desde la Alianza UNAEuropa**, en los diferentes ámbitos que le son pertinentes: Sustainability, One Health, y New Materials. Ello debe partir de la difusión a profesores, investigadores, PAS y estudiantes de la información relevante resultante del trabajo de los diferentes grupos y comisiones internacionales en el contexto de la Alianza.

8. Estudiar la posibilidad de introducir un componente de **internalización en la docencia** que suponga la posible impartición de algunas asignaturas en inglés, ello siempre supeditado a disponibilidad de profesorado adecuadamente capacitado y de acuerdo con la coordinación de las correspondientes titulaciones. Inicialmente, y de forma preferente, en asignaturas de los títulos de Máster. En esta línea de internalización, será importante completar la web de la facultad con una versión de sus páginas principales en inglés.

### **Calidad de los Títulos**

9. Trabajar en máxima colaboración con los Departamentos y los órganos de coordinación de los correspondientes títulos para garantizar el **mantenimiento**

**de la acreditación de todos los títulos de la facultad con los adecuados niveles de calidad.**

10. Un objetivo fundamental a alcanzar durante los próximos 4 años, en materia de seguimiento de la calidad de los títulos que se imparten en la Facultad de Biología, será **la implantación en la Facultad del programa AUDIT**, en trabajo conjunto con el Vicerrectorado de Calidad, lo que permitirá cambiar el sistema de calidad hacia la acreditación periódica simultánea de todos los títulos que se imparten en la Facultad.

11. Promoverá la **participación del profesorado en proyectos de innovación docente**, facilitando la difusión de las propuestas desarrolladas en la facultad y sus resultados. Para ello, se organizarán jornadas de innovación docente donde puedan compartirse las experiencias y conclusiones más interesantes en materia de innovación.

## INVESTIGACIÓN

Como objetivo general, se perseguirá **facilitar y potenciar al máximo la actividad investigadora en la Facultad**, en el convencimiento de que la investigación en Biología puede y debe constituirse como uno de los motores principales de la investigación en la Universidad, como así lo refleja el cada vez mayor número de proyectos de Biología desarrollados en diferentes facultades, o la relevancia que está adquiriendo la Biología en la resolución de problemas tan acuciantes y complejos como la reciente pandemia o la emergencia climática.

Recientemente se han implantado, por ejemplo, nuevos procedimientos de asignación de presupuesto a los diferentes centros de la UCM, en los que el volumen de actividad investigadora supone una contribución significativa al cálculo de presupuesto asignado. Sin embargo, la evolución del volumen captado por nuestra Facultad en proyectos de investigación, tal y como se refleja en las memorias, no ha sido muy favorable durante los últimos años como consecuencia, al menos en parte, de la evolución de una plantilla que ha ido perdiendo por jubilación a sus investigadores más experimentados. La potenciación de la actividad investigadora en la Facultad de Ciencias Biológicas se seguirá persiguiendo mediante acciones que ya se han ido desarrollando desde el Vicedecanato de Investigación:

1. Implementación de **infraestructura común de investigación**, a partir de convocatorias a las que se pueda acudir desde el Vicedecanato de Investigación, de forma que se optimicen costes y recursos. La utilización cooperativa de esa infraestructura puede ofrecer oportunidades únicas de interacción y cooperación entre los diferentes investigadores y líneas de investigación.
2. Organización periódica de **charlas y jornadas de presentación y avance de las líneas de investigación que se desarrollan en la Facultad**, en formatos que permitan un contacto frecuente y directo entre investigadores de los diferentes grupos y departamentos.
3. **Optimización de suministros y servicios** mediante la suscripción de acuerdos centralizados desde la facultad, de forma que se acceda a precios reducidos preferenciales.

Estas acciones contribuyen además a estimular la **cooperación entre los diferentes grupos de investigación de la facultad** lo que puede permitir desarrollar proyectos sinérgicos que aprovechen infraestructura, metodología y experiencia complementarias entre diferentes grupos, unidades docentes y departamentos.

4. Tenemos que trabajar para suscribir los acuerdos pertinentes que permitan **reconocer la investigación que se hace por parte de grupos de la Facultad** y que actualmente no figura como tal. Ello incluye:

- Investigación desarrollada en el contexto de Institutos de Investigación Clínica en Hospitales adscritos a la UCM.

- Investigación desarrollada por grupos de investigación interfacultativos en los que los IP de los proyectos no poseen adscripción a la Facultad de Ciencias Biológicas (al margen de que la investigación sí se desarrolle físicamente en la Facultad, o de que una gran parte de la composición del grupo esté formada por profesores de la Facultad de Ciencias Biológicas).

5. Será importante seguir potenciando al máximo la **incorporación de estudiantes a los laboratorios y grupos de investigación** de la Facultad para que puedan desarrollar actividades formativas como parte de sus TFGs, TFMs, Prácticas Externas, Iniciación a la Investigación, etc. Se facilitará para ello el acceso de los estudiantes a laboratorios e infraestructura de investigación incluso fuera de los periodos lectivos.

6. Proponemos desarrollar en la facultad **actividades complementarias** que expongan a profesores, investigadores y estudiantes a diferentes agentes y ámbitos imprescindibles **para el desarrollo y transferencia de una investigación de calidad**. Ello incluirá contribuciones desde la protección de los derechos de propiedad intelectual e industrial, la ética en la investigación, la transferencia al sector empresarial, el emprendimiento conectado a la investigación, la comunicación y divulgación de los resultados de la investigación, etc.

## PERSONAS

### PROFESORADO

1. Nos comprometemos a seguir trabajando al máximo, en colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, para **completar una plantilla de profesorado suficiente** para perseguir los objetivos formativos de la Facultad, en condiciones de poder mantener una actividad docente e investigadora adecuada y suficiente para ofrecer a nuestros estudiantes una formación de grado y postgrado en biología de la máxima calidad, con una adecuada proyección hacia el mundo de la Biología profesional. Ello incluirá atender de forma adecuada al imprescindible relevo que requerirá la jubilación de un número importante de profesores durante los próximos años.

2. Queremos seguir promoviendo y potenciando la **incorporación a la Facultad del mejor profesorado**, con la máxima vocación docente e investigadora y el potencial para desarrollar los mejores proyectos de formación e investigación en Biología. Seguiremos aprovechando para ello todas las oportunidades posibles en convocatorias de atracción de talento, tanto internas como externas a la universidad, siempre en colaboración y trabajo conjunto con los Departamentos de la Facultad.

Nos proponemos además trabajar para que la UCM pueda ofrecer paquetes de ayuda y apoyo a los nuevos profesores, facilitando su inserción progresiva en las tareas docentes y de gestión propias de la universidad mientras se facilita la creación en la facultad de grupos de investigación capaces de desarrollar proyectos relevantes, financiados de forma competitiva.

3. Trabajaremos en todos los ámbitos competentes para que la universidad ofrezca las **máximas oportunidades de promoción y estabilización a nuestros profesores e investigadores**, reclamando ante el equipo de gobierno de la universidad la dotación y convocatoria de las plazas de profesorado necesarias para cubrir su desarrollo profesional de acuerdo a los méritos contrastados mediante acreditación, reduciendo al mínimo el periodo de acceso a las figuras de mayor categoría a las que nuestros profesores hayan ameritado esa acreditación.

También continuaremos trabajando para resolver los problemas generados por una mala definición de las áreas y ámbitos de acreditación, lo que está afectando a áreas de la Biología en la frontera entre ciencias y ciencias de la salud, en lo que supone al final generar más problemas adicionales que verdaderas soluciones. No podemos admitir divisiones injustas y arbitrarias de las capacidades académicas de áreas de conocimiento que son esenciales para abordar la responsabilidad docente e investigadora de nuestra Facultad.

### PERSONAL DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN Y LOS SERVICIOS

4. Durante este periodo de gobierno será objetivo principal trabajar para conseguir que desde la Gerencia General de la Universidad se proceda a la **actualización de la RPT de la Facultad**, de forma que refleje al máximo posible las necesidades perentorias de personal de apoyo a los servicios de la facultad, incluyendo entre

otras necesidades la incorporación de un técnico en tratamiento y eliminación de residuos, personal asignado de forma específica al mantenimiento y gestión de las colecciones, y el personal necesario para el apoyo administrativo y técnico que necesitan las unidades docentes y departamentos. Será también importante exigir que se garantice la dotación permanente de bolsas de personal que permitan cubrir eventuales incidencias que afecten a los servicios esenciales. Ello requerirá un trabajo permanente de comunicación y negociación, pero también exigencia, con la Gerencia General, la Vicegerencia de Personal y la Comisión del Consejo de Gobierno para el Seguimiento de la RPT, en coordinación entre equipo decanal y Gerencia de la Facultad.

5. También será objetivo del Decano y su equipo trabajar para que la Gerencia General de la UCM aborde una **promoción adecuada del personal de la Facultad** que lleva años desarrollando sus tareas con eficacia, y ello tanto a través de la promoción de categoría como de la aplicación de jornadas partidas donde ello resulte conveniente. Cuando sea posible, se perseguirá la incorporación explícita de los cambios de categoría y de las jornadas partidas en la RPT.

6. Un objetivo adicional será promover ante la Gerencia General y el Consejo de Gobierno la **formación complementaria de nuestro personal** en competencias que les permita desarrollar su carrera profesional y ofrecer prestaciones profesionales importantes para la actualización de los servicios. Competencias digitales, audiovisuales, lingüísticas, en comunicación, etc, pueden y deben ser puestas a disposición de una mejor formación.

## ESTUDIANTES

7. Como objetivo general, promoveremos al máximo el **desarrollo en la Facultad de proyectos y actividades que permitan a los estudiantes ser protagonistas de su propia formación**, desde el mismo momento de su incorporación a la Facultad. Así, animaremos a los estudiantes, tanto de grado como de máster y doctorado, a proponer y desarrollar actividades y proyectos que dinamicen la facultad y la conecten con diferentes ámbitos de la formación, la investigación y la transferencia social. En esta línea, se dará un protagonismo especial a la **Pre-incubadora BIO** y su capacidad para desarrollar proyectos con los estudiantes. Valgan como ejemplo los equipos patrocinados desde la facultad para su participación en la competición iGEM de Biología Sintética, los proyectos de emprendimiento ya desarrollados desde la Pre-incubadora BIO, proyectos de aprendizaje-servicio dirigidos a estudiantes de grado y postgrado y con proyección en comunicación/divulgación, como el proyecto SWI sobre la resistencia a antibióticos, o la organización enteramente por parte de los estudiantes del Bioempleo, uno de los mejores foros de empleo de la Complutense.

8. Tenemos que seguir trabajando para renovar y ampliar al máximo posible los convenios de la Facultad con entidades externas (instituciones, empresas), de cara a conseguir una bolsa de prácticas suficiente para facilitar el acceso de nuestros estudiantes a periodos de prácticas, curriculares o no curriculares. Será un

objetivo prioritario **conectarles con el mundo profesional** mientras realizan su TFG, TFM, o Tesis Doctoral.

En esta misma línea, seguiremos promoviendo la máxima oferta posible de movilidad para que nuestros alumnos puedan tener la oportunidad de desarrollar estancias Erasmus o de otro tipo durante su formación de grado o postgrado. También se promoverá al máximo la oferta de plazas para la incorporación de alumnos externos en movilidad a las titulaciones de la Facultad.

9. Propondremos **actividades formativas complementarias** que permitan a los estudiantes de grado y postgrado completar su formación en capacidades transversales (protección de propiedad intelectual, bioética y ética de la investigación, transparencia en experimentación animal, etc).

10. Es crucial potenciar al máximo la **participación de los estudiantes en los órganos de gobierno de la Facultad**, y para ello queremos seguir organizando desde el decanato reuniones periódicas con sus representantes para intercambiar información y opiniones sobre las cuestiones más relevantes de la facultad. Se seguirá ofreciendo también a los estudiantes un espacio explícito de participación en las reuniones de la Junta de Facultad, el “Informe de los Estudiantes”, donde puedan plantear ante el máximo órgano de gobierno aquellas cuestiones hacia las que requieran una mayor atención.

11. Promoveremos de forma muy especial el planteamiento y desarrollo de actividades que maximicen la **exposición de nuestros estudiantes a los diferentes ámbitos profesionales**, mediante la organización de charlas, debates, foros, visitas, etc, que traigan a la Facultad a profesionales de diferentes ámbitos y sectores (clínicos, industriales, investigación, enseñanza, comunicación, divulgación, gestión, etc). Se procurarán espacios y horarios que permitan la participación más amplia posible del estudiantado, así como el diseño de formatos que faciliten el contacto estrecho y la comunicación directa con los estudiantes.

## INFRAESTRUCTURA

1. Como objetivo fundamental en la adecuación de la infraestructura de la Facultad, trabajaremos al lado de la Gerencia para continuar hasta su finalización con el **desarrollo de los expedientes de obras iniciadas** durante el primer mandato de este Decano. Ello incluye:

- Reforma y adecuación de los laboratorios troncales de la planta 1. Obra ya licitada y planificada para su realización durante el verano de 2022.
- Climatización de los laboratorios troncales de la planta 1 y el sótano.
- Cambio e independización del sistema de refrigeración de todas las cámaras frigoríficas del Edificio Anexo.
- Reparación de la climatización del edificio anexo. Aprobada para su financiación por rectorado, pendiente actualmente de licitación.
- Remodelación de los baños del edificio principal. También aprobado para su financiación por el rectorado, planificado en dos etapas (cada uno de los dos lados de la torre) la primera de las cuales está en proyecto para este año 2022.
- Reparación y modificación de la cubierta del Edificio Anexo.
- Adecuación de las jardineras de la terraza de Servicios Centrales para la creación de un muro verde, con la participación activa de estudiantes y personal.
- Reparación y remozado del parking.
- Aplicación de reformas requeridas por la ITE de los edificios de la Facultad.

2. Perseguiremos que se inicien **actuaciones urgentes que ya han empezado a ser presupuestadas**, y en su caso negociadas con rectorado:

- Ampliación de la red wifi para que toda la facultad pueda tener acceso a conexión.
- Climatización de los locales del edificio principal.
- Actuaciones para adecuar las instalaciones de museos y colecciones.
- Adecuación del equipamiento audiovisual del salón de actos para poder desarrollar actividades híbridas, retransmitidas por streaming, de calidad.
- Sustitución del mobiliario del aula A1-6.

3. Promoveremos que se estudien las posibilidades de actuación que permitan **resolver a corto plazo necesidades urgentes especiales**:

- Ampliación de la instalación de congeladores para preservación a largo plazo de muestras y materiales biológicos.
- Necesidades complementarias de laboratorios y despachos en departamentos.
- Renovación de la instalación eléctrica del Edificio Anexo (instalación de leds, detectores de presencia, revisión de necesidades de potencia según sectores...), para mejorar sostenibilidad.
- Mejora de ventilación en el local de Asociaciones de Estudiantes.

## TRANSFERENCIA Y COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

La acción de gobierno de este equipo tendrá también como un objetivo importante visibilizar la actividad de la Facultad de Ciencias Biológicas, y por extensión la Biología en general, en diferentes ámbitos de la sociedad, estimulando así la **consideración de la Biología como fuente de soluciones a problemas sociales cruciales** en salud, alimentación, energía, o en el contexto de la emergencia climática, pero también en educación, gestión del medio ambiente y su calidad en entornos rurales y urbanos o en la formación y estímulo del espíritu crítico de nuestros conciudadanos. Ello incluirá:

1. Presencia responsable, fundamentada en el conocimiento de la **Biología, en los medios de comunicación y en las redes sociales**. Esta responsabilidad será estimulada en todos los estamentos de la Facultad, incluyendo profesores, investigadores, PAS y estudiantes, para que todos puedan contribuir a ofrecer a nuestros conciudadanos la visión de la sociedad que aporta la Biología. Particularmente, se estimulará el desarrollo de actividades en redes dirigidas a combatir la difusión de bulos y desinformación en ámbitos pertinentes a la Biología.

2. **Conexión de la Facultad con la Educación Secundaria**, mediante actividades a desarrollar en colaboración con institutos y colegios. Ello incluirá la organización de charlas en los centros de secundaria por parte de los miembros de todo el colectivo de nuestra facultad, visitas de estudiantes de secundaria a la facultad y sus aulas, laboratorios, colecciones y museos, o el desarrollo a lo largo de los diferentes cursos de actividades formativas conjuntas entre centros de secundaria y facultad.

3. Desarrollo desde la Facultad y su personal de **actividades de comunicación y divulgación** dirigidas al público general, incluyendo jornadas de puertas abiertas, publicación de artículos y blogs, colaboración con asociaciones de pacientes, etc.

## VIDA EN LA FACULTAD

Será un objetivo fundamental de este Decano y su equipo recuperar en la Facultad un **ambiente de convivencia, interacción y cooperación** relativamente deteriorado como consecuencia de los años de pandemia y del importante déficit asociado de presencialidad en las actividades. La interacción debe permitir una mejor integración de los diferentes colectivos y estamentos, el mutuo conocimiento de visiones de la Biología desde diferentes ámbitos y áreas, y una adecuada transmisión de valores y motivación entre compañeros veteranos y noveles. Este objetivo general, que impregnará también de alguna manera todas las acciones de gestión, se promoverá de forma particular mediante dos actuaciones:

**1. Mejorar el servicio de la Cafetería.** Es imprescindible que la cafetería recupere su consideración de espacio de encuentro de los diferentes colectivos de la facultad, en unas condiciones de servicio mucho mejores que las que ofrece en la actualidad. La utilización de un servicio de comedor razonable por el personal de la facultad abrirá sin duda oportunidades diarias de encuentro e interacción.

También se promoverá la utilización de los espacios de la cafetería para el desarrollo de diferentes actividades que faciliten la interacción personal en un ambiente distendido y amigable.

**2. Desarrollar actividades sociales,** como “clubs” de debate, salidas de campo y visitas de ámbito biológico, etc., que estimulen interacción, conocimiento mutuo y camaradería.

## **EJES TRANSVERSALES**

Todas las actuaciones propuestas para la gestión de la Facultad y sus actividades en los diferentes ámbitos contemplarán además **4 ejes transversales** que estarán presentes al máximo posible, incluyendo:

**1. Desarrollo sostenible,** en todos los aspectos evocados por los ODS de la Agenda 2030. Es inexcusable que la Facultad de Ciencias Biológicas aspire a ser una referencia en el trabajo por una sociedad sostenible, primero en el seno de la Universidad Complutense, pero también en su visibilización por la sociedad. En este sentido, se perseguirá que los ODS estén presentes a todos los niveles de las actividades que se desarrollen en la Facultad, lo que incluirá:

- La consideración de los ODS en todas las actividades a desarrollar por parte del equipo de gobierno.
- Planificación de actividades específicas dirigidas a la concienciación de la comunidad universitaria en la Facultad sobre la importancia de acciones sostenibles, particularmente en lo que se refiere al ámbito de la Biología y el medio ambiente.
- Visibilizar y representar a la Facultad de Ciencias Biológicas en cuantas actividades puedan ayudar a difundir el compromiso social por la sostenibilidad.

**2. Concepto One Health,** y lo que supone de integración de los ámbitos humano, animal y medio ambiental en la consideración de la salud, de la sociedad y del planeta. La biología y la formación de los biólogos les coloca en una posición particularmente favorable para integrar las tres patas de esta visión, y en consecuencia, para transferirla a numerosos ámbitos profesionales y sociales. Por ello, y para incorporar este importante valor añadido a los profesionales que salgan de nuestras aulas y laboratorios, se intentará hacer explícito este enfoque en muchas de las actividades a desarrollar en la Facultad.

**3. Empleabilidad.** Resulta crucial impulsar al máximo posible las oportunidades de proyección profesional de nuestros egresados. Su paso por la universidad y la

facultad debe suponer un estímulo al desarrollo de un espíritu crítico y a su capacidad para transferir a la sociedad capacidades de análisis, aprendizaje, adaptación a entornos cambiantes y búsqueda racional de soluciones a problemas de múltiple índole. Sin embargo, debemos también equipar a nuestros estudiantes con aptitudes y competencias que les ayuden a moverse en el mundo profesional en el que se van a insertar una vez salgan de la facultad. Será objetivo de este eje transversal ofrecer a nuestros estudiantes todo tipo de visiones, conexiones y herramientas para mejorar su futura proyección profesional. El equipo de gobierno de la facultad deberá analizar cómo aportar un componente de preparación para la empleabilidad en cuantas actividades sea posible.

Se considera esencial para mejorar la aplicación de este eje hacer el mayor esfuerzo posible para obtener información sobre la inserción de nuestros egresados en el mundo profesional, de forma que su experiencia en la aplicación de las capacidades y competencias adquiridas durante su periodo de formación en la Facultad resulte de utilidad tanto en la mejora de actuaciones formativas como en la información accesible a los estudiantes.

**4. Transparencia.** La participación, implicación, y responsabilidad de todo el colectivo de la Facultad, profesores, investigadores, PAS y estudiantes, pasa necesariamente por recibir cumplida información de todas las actuaciones que se desarrollen en la facultad, de los elementos de trabajo y debate entre la facultad y los diferentes estamentos de gestión y gobierno de la universidad y de cualquier cuestión que afecte a la consideración de la Biología y los biólogos en la universidad y en la sociedad. Por ello, el programa de gobierno que aquí se describe se completa con un compromiso explícito por la Transparencia, de forma que se implementaran las acciones y actividades necesarias para facilitar la difusión y acceso a la información por parte de todos los colectivos y estamentos de la Facultad.